



# EL PAPEL DE LA REVOLUCION DE 1910 EN EL NACIONALISMO MEXICANO. INTERPRETACIONES OFICIALES Y ALTERNATIVAS EN LA PRENSA ESCRITA (1968-1976)

*1910 Revolution's role in Mexican nationalism. Official and alternative points of view in press (1968-1976)*

Recibido: 24-01-2022

Aceptado: 21-03-2022

**Iris Pascual-Gutiérrez**

Universidad Internacional de La Rioja, España

iris.pascual@unir.net  0000-0003-1458-6447

**RESUMEN** Uno de los pilares fundamentales del sistema político autoritario imperante en México durante gran parte del siglo XX fue un intenso discurso nacionalista, caracterizada entre otros aspectos por una interpretación determinada de la historia del país. El presente trabajo propone una aproximación a las diferentes visiones que la prensa escrita mexicana ofreció entre 1968 y 1976 en torno a la revolución de 1910 como argumento del nacionalismo gubernamental. Analizaremos para ello artículos publicados por dos medios (el diario *El Nacional* y el semanario *Siempre!*) en tres hitos concretos de este marco cronológico (finales de 1968, 1973 y finales de 1976) para explorar la existencia de diferentes puntos de vista sobre esta cuestión. Las divergencias encontradas, con enfoques tanto oficialistas como críticos, pueden relacionarse con la compleja realidad mexicana de estos años, marcada por hitos como el movimiento estudiantil de 1968 o la “apertura democrática”.

**PALABRAS CLAVE** Prensa, Nacionalismo, Historia de México, Movimiento estudiantil de 1968, Revolución Mexicana de 1910.

**ABSTRACT** *One of the most important bases of the authoritarian political system held in Mexico during most of the 20th Century was an intense nationalist rhetoric, defined (as one of its aspects) for a definite point of view about the country's history. This work proposes a contact to the different approaches given by the Mexican press between 1968 and 1976 about 1910 revolution as a part of governmental nationalism. We will analyse articles published by two different media (El Nacional journal and Siempre! weekly magazine) in three specific moments of this period (at the end of 1968, 1973 and at the end of 1976) for exploring the existence of different points of view about this issue. The founded divergences can be related with the complex Mexican reality of these years, marked by 1968's students' movement or the “apertura democrática”.*

**KEYWORDS** *Press, Nationalism, Mexican History, 1968 Students Movement, 1910 Mexican Revolution.*

## Como citar este artículo:

PASCUAL-GUTIÉRREZ, I. (2022): “El papel de la revolución de 1910 en el nacionalismo mexicano. Interpretaciones oficiales y alternativas en la prensa escrita (1968-1976)”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 52-66. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.04>

## Introducción

Entre 1968 y 1976 se produjeron transformaciones decisivas en el panorama político, económico, social y cultural de México. Las movilizaciones en defensa de mejores condiciones socio-laborales y para la democratización de las instituciones que desde finales de los años cincuenta involucraron a colectivos muy diversos (trabajadores industriales, clases medias urbanas, etc.) continuaron con fuerza en la década siguiente. Su punto culminante fue el movimiento estudiantil de 1968, la mayor expresión de protesta antiautoritaria vivida por el país durante la segunda mitad del siglo XX. Se trata de un acontecimiento cuya trascendencia ha sido objeto de un activo debate no solo en el plano académico (Escalante, 2004: 165; Krauze, 1997: 391; Zermeño, 1978: 50-51) sino también entre el público general. Pero que se entiende de manera muy extendida como el inicio de la transición mexicana a la democracia (Loaeza, 1993: 17; Meyer, 1991: 367).

El impacto causado por este ciclo de protestas motivó un giro en la acción gubernamental. El presidente Luis Echeverría (1970-1976) abandonó parcialmente las medidas represivas aplicadas por sus predecesores y activó un programa de reforma denominado “apertura democrática” con nuevas orientaciones en materia económica (Medina, 2010, 228), diplomacia (Shapira, 1978) o universidades (Latapí, 1980: 155-217). Apoyada en una reivindicación de los valores agrarios y populares vinculados a la revolución de 1910 (devaluados por los gobiernos posteriores a 1940 para muchas voces opositoras) su objetivo no era democratizar México. Más bien aspiraba a modernizar el sistema político vigente, restaurando los nexos entre Estado y clases medias gravemente deterioradas en los años anteriores. Sus medidas cosecharon algunos éxitos en campos como la educación o la intelectualidad progresista (Poniatowska, 1976: VI-VII). Pero no impidieron que durante esta etapa continuaran existiendo focos de descontento relacionados con la herencia conflictiva de los sesenta, las nuevas problemáticas del momento o –con frecuencia– una suma de ambas. Podemos mencionar al respecto la proliferación de guerrillas urbanas (Bellingeri, 1993: 63; Garmiño, 2011: 53-55), el rechazo hacia el sindicalismo oficial que impregnaba muchas movilizaciones obreras (Córdova, 1979: 73-87) o el fortalecimiento experimentado por el asociacionismo popular independiente (Zermeño, 1978: 318-319).

Encontramos por lo tanto una creciente contestación a las autoridades, la cual vino acompañada por un rechazo cada vez mayor hacia los mecanismos con que estas se relacionaban con la sociedad. Uno de los más importantes era el discurso nacionalista, visible no solo en las alocuciones de los presidentes u otros representantes públicos sino también en muchos aspectos de la vida mexicana durante gran parte del siglo XX. Este trabajo propone una aproximación a la manera en que la prensa escrita reflexionó entre 1968 y 1976 sobre uno de los ejes principales de este discurso, su lectura del pasado histórico, en concreto de la revolución de 1910. Partimos para ello de la siguiente hipótesis: teniendo en cuenta las peculiaridades que en aquel entonces regulaban la relación entre gobierno y medios de comunicación en México (sobre las cuales se profundiza en el marco teórico) y el contexto expuesto, podemos esperar que la prensa escrita recogiera en estos momentos no solo

interpretaciones cercanas al oficialismo sino también otras de naturaleza crítica. En base a lo cual se han definido tres objetivos. Por un lado, presentar una selección de artículos publicados por periódicos o revistas de diferente signo ideológico en hitos relevantes del marco cronológico planteado. Además, identificar los aspectos concretos del discurso gubernamental sobre los años revolucionarios mencionados en ellos y la valoración que –en líneas generales– hicieron del mismo. Por último, relacionar la forma en que abordaron esta etapa de la historia nacional con las problemáticas del presente en que fueron escritos. Para desarrollarlos se ha optado por una estructura con seis apartados: introducción, metodología, marco teórico (donde se ahondará en dos cuestiones contextuales clave como son las fórmulas empleadas por las autoridades para controlar la prensa escrita y los rasgos principales del nacionalismo oficial mexicano en las décadas centrales del siglo XX, con especial atención a su visión histórica), análisis de los textos propuestos, discusión de resultados y conclusiones.

## 1. Metodología

El presente trabajo examina doce artículos publicados entre 1968 y 1976 en dos medios de comunicación escrita de México: el diario *El Nacional* y el semanario *Siempre!* Más en concreto, selecciona piezas aparecidas en tres puntos cronológicos acotados (finales de 1968, 1973 y finales de 1976) en diversos suplementos de estos medios y las pone en relación con una bibliografía consolidada, para identificar la manera en que reflexionaron sobre la revolución mexicana de 1910 –cercana a los postulados gubernamentales u ofreciendo lecturas alternativas–. Pero más allá de este apunte descriptivo, queremos emplear el apartado metodológico para exponer con más detalle los motivos que nos han llevado a seleccionar estos dos medios y a enfocarnos en las fechas indicadas.

*El Nacional* vio la luz en 1929 como órgano del recientemente constituido Partido Nacional Revolucionario. Desde 1941 era propiedad del Estado (Hernández, 2013: 69), lo cual explica que entre sus páginas predominase un tratamiento de la actualidad cercano a los planteamientos oficiales. Por su parte, el semanario de información política *Siempre!* nació en 1953 y a lo largo del periodo estudiado fue uno de los pocos medios escritos que incluyó enfoques críticos con las autoridades (Watt, 2009). Al decantarnos por estas dos publicaciones hemos querido subrayar la existencia entre 1968 y 1976 de diferentes posiciones ideológicas en el panorama mediático mexicano, pese a las limitaciones existentes en cuanto a libertad de expresión y prensa que veremos más adelante. Además, una lectura detallada de ambas desde finales de los sesenta nos muestra como sus suplementos culturales y los monográficos lanzados con motivo de efemérides concretas crecían tanto en términos cuantitativos y cualitativos: más páginas, textos con mayor profundidad analítica, firmas prestigiosas, etc. El reconocimiento de esta realidad (observable también en otros medios del país) nos ha llevado a centrarnos específicamente en sus suplementos: uno puntual referido al 58 aniversario de la revolución de 1910 (en el caso de *El Nacional*) y *La cultura en México*, apéndice cultural habitual de *Siempre!*

Respecto a las fechas en que incidimos, la relevancia del marco cronológico general ya ha sido expuesta en la introducción. Sin embargo, consideramos necesaria una aclaración adicional sobre las razones que nos han impulsado a tomar como objeto de estudio artículos publicados en tres hitos concretos de este periodo. En noviembre de 1968 coincidió la celebración del quincuagésimo octavo aniversario de la revolución de 1910 (una efeméride clave dentro del calendario conmemorativo oficial a causa de la lectura marcadamente nacionalista que las autoridades daban a este episodio) con los últimos días del movimiento estudiantil. Un momento propicio para que a través de múltiples medios (entre ellos la prensa escrita) se confrontaran diferentes visiones sobre la situación del país, incluyendo su historia y las maneras de transmitirla. Por su parte, el año 1973 fue crucial para el devenir de la “apertura democrática”. A partir de ahora la oposición de los sectores empresariales a las medidas económicas y fiscales implementadas por Echeverría fue clara (Medina, 2010: 230-231). Este fue uno de los motivos que llevó al gobierno a redoblar la apelación a revolución de 1910 que venía practicando desde comienzos del sexenio. Resulta de interés, por lo tanto, indagar si el fortalecimiento de los nexos (reales o supuestos) entre presente y pasado al cual aspiraban las autoridades tuvo eco crítico en la prensa escrita. Finalmente, en 1976 concluyó el mandato de Echeverría. En sus últimos meses se sucedieron las valoraciones globales y las comparaciones con presidencias anteriores, también en lo que se refiere a los usos públicos del pasado.

## 2. Marco teórico

El análisis de las diferentes lecturas que la prensa mexicana dio entre 1968 y 1976 a la revolución de 1910 como elemento constitutivo del nacionalismo oficial debe partir de dos cuestiones clave. Por un lado, las características básicas del panorama mediático del país durante estos años, atendiendo especialmente a los mecanismos con los que la esfera gubernamental ejercía presión sobre diarios y revistas. Y por el otro, las ideas principales que definían la relación de las autoridades mexicanas con el pasado, que serán corroboradas o puestas en cuestión por las publicaciones seleccionadas. A lo largo de este apartado desarrollaremos un breve estado de la cuestión para cada una de ellas, lo que nos permitirá establecer el marco contextual de nuestro estudio.

En relación con la prensa escrita mexicana en el periodo 1968-1976 y sus vínculos con el poder político, es necesario subrayar como punto de partida que no existía un sistema de censura previa (Watt, 2009). Esto suponía una gran diferencia frente a otros regímenes autoritarios contemporáneos y se alejaba incluso del marco legislativo aplicado a otros medios de comunicación de masas del país, como el cine. Sin embargo, las autoridades contaban con numerosas herramientas para controlar a las empresas periodísticas y hacer que las informaciones que publicaban se adaptaran a sus necesidades. Así, Peter Watt menciona hasta siete elementos de coerción principales: el soborno a periodistas, especialmente a los más críticos; la dependencia de los periódicos respecto de los préstamos y subvenciones oficiales,

junto con el ahorro que para ellos suponía acudir a las noticias previamente redactadas por el *Boletín de prensa* gubernamental; la existencia de directrices claras sobre el tratamiento que dar a cuestiones como el terrorismo de izquierda o las protestas sociales, habitualmente despojándolas de contenido político mediante su inclusión en las páginas de sucesos; el monopolio del papel de imprenta a través de la empresa pública PIPSA y la dependencia de la publicidad institucional; la inclusión frecuente de artículos de opinión o informaciones escritas por funcionarios, sin que se advirtiera de ello; la capacidad gubernamental para bloquear la distribución de publicaciones que incluyeran contenidos desfavorables; y por último, en el caso de que un determinado medio mostrara una línea crítica y ganara influencia, la posibilidad de aplicar las herramientas anteriores para provocar su quiebra, de la cual surgirían varias nuevas empresas potencialmente más dóciles (2009).

El control que las autoridades ejercían sobre la prensa se vio favorecido por su elevada concentración geográfica y empresarial. Hacia 1970 se publicaban en el Distrito Federal 32 periódicos, que representaban el 16% del total nacional pero cuyas tiradas ascendían al 58% (4,5 millones de ejemplares diarios). Mientras tanto, en gran parte de México existía un régimen de *cuasi* monopolio informativo: solamente 51 ciudades contaban con cabeceras y en 22 se editaba una sola. En cuanto a la propiedad, el 60% de los 256 periódicos que salían a la calle durante los setenta pertenecía a cuatro grupos mediáticos (y otros cuatro controlaban el porcentaje restante) (Garmiño, 2011: 104). Ambos factores facilitaban la transmisión de las directrices gubernamentales hacia los medios y, en sentido inverso, las peticiones (prebendas económicas, abaratamiento del papel de imprenta, etc.) que estos dirigían a las autoridades.

Ahora bien, una cuestión a tener en cuenta es que estas realidades coexistían (y en gran medida se complementaban) con la permisividad hacia los medios abiertamente opositores, los cuales no eran prohibidos, pero sí coartados en su financiación y circulación. La relativa libertad de la que gozaban, sobre todo los de ideología izquierdista, derivaría tanto de la tradición liberal que las autoridades posteriores a la revolución de 1910 afirmaban encarnar como de la necesidad por establecer un control social efectivo. Sobre esta segunda idea, Peter Watt afirma que publicaciones contestatarias pero con una audiencia relativamente escasa, como *Siempre!* o *¿Por qué?* no representaban un riesgo para la preeminencia mediática de los discursos gubernamentales. Al contrario, citando a Edward Herman y Noam Chomsky (*Manufacturing consent. The political economy of the mass media*, Panteon, Nueva York, 1988) “some tolerance of marginal media makes for ‘a propaganda system that is more credible and effective in putting over a patriotic agenda than one with official censorship” (2009).

La sujeción de la prensa escrita al gobierno en los términos que hemos mencionado es un hecho ya durante la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952), cuando podemos hablar con propiedad de un esquema en el que las empresas periodísticas ofrecían lealtad informativa a las autoridades a cambio de beneficios económicos (Garmiño, 2011: 55). Sin embargo, esta ligazón se vio fortalecida en las décadas siguientes y alcanzó su punto culminante en 1968. En opinión de Rodolfo Garmiño, el movimiento estudiantil de ese año (especialmente la matanza de la plaza de las Tres Culturas del 2 de octubre) marcó un punto de no retorno para la prensa mexicana, que habría quedado vinculada por completo al oficialismo y excluido de

sus páginas a las voces partidarias de la democratización de las instituciones (2011: 50). Las excepciones serían pocas: el diario *Excelsior* desde la llegada de Julio Scherer a su dirección en junio de 1968 o las ya citadas revistas *Siempre!* y *¿Por qué?* (Monsiváis, 2008: 90-91). Este marco represivo experimentó pocos cambios a partir de 1970. La “apertura democrática” impulsada por Luis Echeverría tenía entre sus objetivos teóricos fomentar el debate público sobre la situación nacional, para lo cual una mayor libertad de información resultaba indispensable. Pero sus límites se pusieron de manifiesto cuando las autoridades forzaron la renuncia de Scherer en julio de 1976 (Burckholder, 2010: 1396). Así, al finalizar este sexenio la prensa mexicana –sobre todo en la capital– se caracterizaba por la ausencia de crítica y la uniformidad (Fernández, 1979: 343).

Al mismo tiempo que ejercían un férreo control sobre los medios de comunicación, las autoridades cultivaban una intensa argumentación nacionalista. La exaltación patriótica tuvo un papel destacado en el discurso gubernamental mexicano desde finales de los años diez hasta la presidencia de José López Portillo (1976-1982), cimentando los dos pilares sobre los cuales se asentó el modelo autoritario que imperó en el país durante gran parte del siglo XX: el presidencialismo (Mendoza, 1998, 34) y la vinculación de gran parte de la sociedad al Estado mediante pactos de naturaleza corporativa (Pereyra, 1979: 293). El “nacionalismo revolucionario” se definía por tres rasgos principales. Por un lado, su difusión a través de múltiples fórmulas (sistema educativo, calendario de conmemoraciones públicas, cine, televisión, etc.). Por el otro, una extraordinaria flexibilidad que le permitía adaptarse a contextos internos e internacionales cambiantes (Cansino, 2005: 68). Y finalmente, una lectura sesgada y determinista de la historia de México. Abordemos esta última cuestión con más detalle.

En las décadas centrales del siglo XX mexicano el discurso oficial sobre el pasado se componía de tres elementos básicos, complementarios entre sí. En primer lugar, la continuidad como fenómenos de idéntica naturaleza liberal, progresista y civilizadora de Independencia (1810-1821), Reforma (1857-1860) y Revolución de 1910 (todas ellas investidas de una identidad propia que justificaría el uso de mayúsculas). Estas etapas se presentaban como momentos cumbre para la nación, en contraposición a otras definidas por su cariz reaccionario y antinacional: los siglos “coloniales” o la dictadura porfiriana (1876-1910) serían ejemplos paradigmáticos (Hale, 1996: 826-829). En segundo lugar, la afirmación de que la Revolución –germen del Estado y principal fuente de su legitimidad– había sido “una, nacionalista y popular” (Barrón, 2004: 110). Lo cual obviaba las múltiples fricciones entre los diferentes grupos que tomaron parte en ella y los agrupaba en un relato común notablemente edulcorado. Y, por último, la consideración de la Revolución como un episodio inacabado. Todos los gobiernos posteriores al final de la lucha armada afirmaron ser continuadores de la obra iniciada por los héroes de estos años. Con ello subrayaban el derecho que, en su opinión, les asistía para detentar el poder indefinidamente (Camou, 1996: 137-138).

De igual manera que el tránsito del mandato represivo de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) al teóricamente más moderado de Luis Echeverría no supuso apenas cambios en los mecanismos que controlaban la prensa escrita, las líneas fundamentales del discurso gubernamental se mantuvieron inamovibles entre 1970 y 1976 (más allá de los matices introducidos por la



nueva administración para asegurar su concordancia con el contexto específico del momento, caracterizado por hitos como la alianza con la Unidad Popular chilena o la implicación con el bloque de los No Alineados). Lo que sí encontramos es una mayor presencia de interpretaciones alternativas en la prensa escrita que en años anteriores, aunque circunscritas a medios de tiradas reducidas. Los artículos publicados en *La cultura en México* en 1973 y 1976 que presentamos en el epígrafe siguiente ejemplifican esta realidad.

### 3. Resultados

Los doce textos que se presentan a continuación ofrecen diferentes lecturas sobre la historia de México, con especial atención a la revolución de 1910. Nos muestran cómo la prensa escrita del país recogió entre 1968 y 1976 varias formas de entender esta cuestión, materia prima fundamental del discurso nacionalista gubernamental. Veamos a continuación de forma cronológica los argumentos que desarrollan.

El 19 de noviembre de 1968 *El Nacional* publicó un suplemento especial de 16 páginas dedicado a “La Revolución Mexicana en su 58 aniversario”, efeméride que se celebraría al día siguiente. Sus ocho firmas y un editorial glosaron diferentes aspectos de este episodio: desde la situación del país con anterioridad a 1910 hasta el papel desempeñado por el movimiento obrero o el campesinado, pasando por la prensa de oposición al gobierno de Porfirio Díaz. Todos ellos, con independencia del perfil profesional de sus autores, participaron del discurso gubernamental sobre el pasado nacional. Si comenzamos analizando su mirada a la dictadura porfiriana, esta se definió en base a una serie de rasgos negativos. Entre ellos encontramos ausencia de libertades públicas (Aguilar, 1968: 5), desigualdad social –especialmente en lo que se refiere a la tenencia de la tierra–, marginación de la población indígena (apartada de sus asentamientos tradicionales por el tendido de líneas férreas o el establecimiento de grandes plantaciones orientadas a los monocultivos de exportación, beneficiosos tan solo para los grupos cercanos al poder y el capital extranjero) o un panorama cultural e intelectual reducido a la imitación de las corrientes venidas de Europa (Beltrán, 1968: 8-10). Si hablamos ya propiamente de los años revolucionarios, otros lugares comunes de la argumentación nacionalista oficial que encontramos en este suplemento son los siguientes: la Revolución entendida como un movimiento esencialmente obrerista (Salazar, 1968: 13) e indudablemente popular (Muñoz, 1968: 15-16); la mitificación de Francisco I. Madero (Arnáiz, 1968: 1-2) o la afirmación de que los anhelos agraristas de Ricardo Flores Magón o Emiliano Zapata se plasmaron en la legislación específica adoptada por los distintos gobiernos postrevolucionarios (Vadillo, 1968: 14).

Aunque en algunos casos se introducen ideas disruptivas, sosteniendo que la generación liberal de la Reforma menospreciaba las problemáticas indígenas tanto como las élites porfirianas (Vadillo, 1968: 14), el tono general de esta publicación es de concordancia con los postulados oficiales sobre los años revolucionarios. Lo cual se aprecia con especial claridad en el editorial. A su entender, “las instituciones creadas al calor de la lucha armada entre

1910 y 1917 continúan ofreciendo las soluciones más viables a los problemas que confronta el pueblo de México” (*El Nacional*, 1968: 3). La pervivencia indefinida de la Revolución y la supuesta continuidad de su obra por parte de los gobiernos posteriores a ella eran elementos consustanciales a los usos públicos del pasado, sobre todo a partir de 1940. Pero cobran mayor relevancia en un contexto de fuerte oposición a las autoridades, como fue el determinado por el movimiento estudiantil de 1968.

Precisamente, entre las bases del sistema político mexicano que se pusieron en cuestión durante el 68 encontramos la utilización del pasado como instrumento para el ejercicio autoritario del poder en el presente. Esto afectó a la manera de entender la revolución de 1910: en varias ocasiones los manifestantes exhibieron pancartas con imágenes de los grandes héroes de estos años (Zapata, Villa, Cárdenas, etc.) para romper con el uso monopólico de las mismas por parte del Partido Revolucionario Institucional (Monsiváis, 1998: 104). Este cuestionamiento llegó a la prensa escrita mediante trabajos como “Lo real, lo parcial y nuestra historia oficial”, firmado por Carlos Monsiváis. Publicado en *La cultura en México* el 20 de noviembre de 1968, abordó la permanencia –o no– de la Revolución a finales de los años sesenta y los fines que perseguía el discurso gubernamental sobre el pasado.

Su autor comenzó preguntándose hasta qué punto un hecho histórico podía permanecer vigente durante un largo periodo de tiempo sin evolucionar, apoyándose exclusivamente en su fuerza inicial. Consideró que esto no era posible, por lo que la Revolución sería bien un acontecimiento del pasado, bien un anhelo de futuro, pero no un elemento del presente. La acción conservadora –en el sentido más literal del término– de los sucesivos gobiernos del país la habría reducido a un conjunto de manifestaciones externas cada vez más vacías: ceremonias cívicas, muralismo, etc. Las cuales darían lugar a un tiempo fosilizado formado por un pasado glorioso y un futuro de expectativas brillantes, pero solamente alcanzables a través de un presente inmutable en el que no se altere nada de lo anterior (1968: XVI). Otro rasgo del relato histórico oficial con el que Monsiváis se mostró crítico en este artículo es su simplicidad y maniqueísmo. Formado por un elenco relativamente reducido de consignas y caracterizado por una tendencia a limar las aristas más controvertidas de los héroes patrióticos, habría incapacitado a muchos mexicanos para comprender a los disidentes. En su opinión, las élites rectoras del país no entendían la rebeldía. Por ello, cuando esta se daba, la exaltación nacionalista les llevaría a ver en ella no un afán legítimo de mejora –ya sea esta personal o social– sino un intento por hacerse con el poder guiado desde el extranjero (1968: XVI). Teniendo en cuenta la definición extraordinariamente peyorativa que las autoridades hicieron del movimiento estudiantil de 1968, no resulta extraño que una reflexión así fuera planteada en el marco de este acontecimiento. El cual, además, habría evidenciado la necesidad de una nueva historiografía centrada en los “heterodoxos” excluidos de la mitología gubernamental (1968: XVI).

Los planteamientos críticos continuaron apareciendo en la prensa mexicana durante los años siguientes, con análisis que no se limitaron a matizar o desmentir los principales lugares comunes del relato gubernamental en torno a la revolución de 1910, sino que sobre todo ahondaron en los mecanismos empleados por las autoridades para hacer de esta



etapa histórica una herramienta política en clave nacionalista. Así, en febrero de 1973 Arnaldo Córdova estudió las –a su juicio– similitudes evidentes entre el régimen porfiriano y la revolución de 1910. Como señalamos en el apartado anterior, la visión de la historia mexicana validada por el poder definía esta como una línea continua de tendencia general ascendente en la que se alternaban etapas *virtuosas* con otras de carácter antipatriótico y reaccionario. De tal manera que, además, las puertas comunicantes entre unas y otras estaban prácticamente cerradas. El propio Córdova comenzó su crítica resumiendo este discurso: para las autoridades emanadas de la Revolución, la dictadura de Díaz representaba “una verdadera ‘Edad Media’ que niega nuestra historia [...] la más grande traición a su sentido y significado, a sus héroes y sus tradiciones, principalmente a aquellos que hicieron posible la gesta liberal del siglo XIX” (1973: II). Sin embargo, pese a esta negación del pasado inmediatamente anterior, Córdova sostuvo que –aun no siendo equivalentes– las semejanzas entre Porfiriismo y Revolución eran mayores que sus diferencias. Lo cual obedecería a un condicionante de tipo económico y social: ambas se inscribirían en un esfuerzo (iniciado tras la independencia pero que adquirió rasgos más concretos durante la Reforma) por conducir a México al desarrollo dentro de un horizonte capitalista (1973: II).

Tras presentar esta hipótesis, el autor enumeró una serie de rasgos característicos de los años porfirianos que (salvando las distancias y pese a que el artículo no hace una sugerencia directa al respecto) el lector contemporáneo podía entender también referidas al México postrevolucionario, sobre todo a partir de 1940. Entre ellos el ejercicio autoritario del poder para lograr la activación económica, la habilidad de Díaz para enmascarar sus formas dictatoriales tras los marcos legislativos liberal-democráticos preexistentes o los acuerdos que alcanzó con las facciones derrotadas en las sucesivas luchas de mediados del siglo XIX (que lograron una pacificación del país semejante a la que siguió a la constitución del Partido Nacional Revolucionario en 1929) (1973: II). A continuación, Córdova subrayó, ahora sí de manera explícita, otro vector de continuidad entre ambas etapas: el desarrollo capitalista propiciado por Díaz habría contribuido a un mayor protagonismo de los grupos que llevaron a cabo la Revolución. Desde el nacimiento de un incipiente movimiento obrero cada vez más combativo hasta la consolidación de los sectores medios que formularon la crítica teórica del régimen porfiriano (citó aquí las obras de Camilo Arriaga, los hermanos Flores Magón, Andrés Molina Enríquez o Francisco Madero) pero siempre dentro de una lógica capitalista (1973: II-IV). La misma que guió la agenda reformista cristalizada en la Constitución de 1917 y profundizada durante las presidencias de Obregón, Calles y Cárdenas (1973: IV-VI).

Al incidir en la revolución de 1910 como un episodio inequívocamente capitalista, Córdova contestó el relato histórico gubernamental al menos en dos direcciones: no solo estableciendo puntos de contacto con la dictadura porfiriana, sino también afirmando que no fue una revolución social en sentido estricto (1973: VI-VII). A su juicio, los gobiernos emanados de la lucha armada plantearon un modelo económico en gran medida continuista respecto al de Díaz y se valieron de medidas teóricamente progresistas para legitimar su control sobre los trabajadores industriales y el campesinado. Pero esto no fue óbice para que durante los años postrevolucionarios se produjera una movilización real de amplios sectores sociales, cuyo apoyo a las autoridades dio al Estado mexicano una cierta autonomía frente a las élites

económicas, tanto locales como foráneas. Así pues, procedería hablar más bien de “revolución populista” (1973: VII).

La crítica al discurso revolucionario gubernamental que encontramos entre 1968 y 1976 en publicaciones como *Siempre!* no se circunscribió a señalar sus omisiones e incoherencias. Como apuntábamos más arriba, incluyó también una lectura en profundidad de su lógica interna y de los mecanismos empleados por las autoridades para hacer de esta etapa un catalizador del nacionalismo oficial. En esta línea se inscribe el artículo titulado “La historiografía del poder (1920-1976)”. Su autor, Enrique Florescano, comenzó afirmando que entre 1920 y 1940 México se vio sacudido por una oleada de exaltación patriótica cuyas bases argumentales fueron la celebración del pasado prehispánico, la revalorización de lo indígena como sustrato de la mexicanidad y la consideración de que la Revolución supuso un nuevo amanecer para el país. Este clima fue promovido activamente por el Estado a través del muralismo, el sistema educativo (sobre todo con las campañas de alfabetización rural), el impulso dado a los estudios folclórico-antropológicos (derivados a su vez del creciente interés de la intelectualidad urbana por las realidades indígenas y campesinas afloradas a un primer plano por las luchas revolucionarias) o, muy significativamente, la historia académica (1976: II).

En el caso concreto de esta última, los dirigentes del país habrían propiciado una “historiografía del poder” caracterizada por una serie de rasgos muy concretos. Primero, sería claramente teleológica: todos los acontecimientos del pasado se mostraban como antecedentes necesarios de la revolución y del México presente. Asimismo, estaríamos ante un relato “heroico” que exaltaba a los grandes próceres de la nación y oscurecía las figuras que se les enfrentaron. Por otro lado, exhibía un gran “pragmatismo” al descontextualizar personajes y hechos, situándolos a voluntad dentro de esquemas predefinidos, creando panteones patrióticos y agrupando fuerzas contrapuestas en planteamientos unitarios. Finalmente, Florescano subrayó su carácter legitimador: la sociedad recibía el discurso gubernamental sobre el pasado no como la opinión de un investigador o un grupo de ellos, sino como la voz de la nación (1976: IV). Por supuesto, el uso de la historia con fines partidistas habría sido una constante en México a lo largo de los siglos. Pero las autoridades postrevolucionarias habrían alcanzado un hito al marcar la pauta de la investigación académica. Es más, las interpretaciones críticas recientes (que habrían desmontado muchos mitos relacionados con los usos públicos del pasado e introducido reflexiones alternativas) reflejarían un enriquecimiento del mundo universitario, pero no el surgimiento de grupos o clases sociales construyendo una “verdad” histórica en contraposición a la oficial (1976: IV-V).

## 4. Discusión

Entre 1968 y 1976 los medios de comunicación mexicanos recogieron, con las particularidades propias de sus marcos legislativos específicos y de las relaciones más o menos informales con el poder que les afectaban, los múltiples puntos de vista acerca de la situación nacional que en estos momentos se daban en la sociedad. Los doce artículos analizados

en el apartado anterior constituyen un ejemplo claro para la prensa escrita: pese a tratarse de un número reducido de textos (condición indispensable para un estudio como el que planteamos) nos ofrecen miradas diversas sobre el papel desempeñado por la revolución de 1910 en el discurso nacionalista oficial.

El suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 aniversario” reprodujo con gran fidelidad el enfoque gubernamental sobre este episodio. Encontramos en él todos los elementos que durante gran parte del siglo XX caracterizaron la lectura del mismo planteada por las autoridades y que la sociedad azteca recibió a través de manuales escolares, películas o conmemoraciones públicas: una lucha armada justa en la que héroes imbuidos por su amor a la patria acaudillaron a la inmensa mayoría de la población para romper con una dictadura anacrónica y antisocial, erigiendo así un nuevo México democrático en el que todas las reivindicaciones de estos años –reparto agrario, legislación laboral, reforzamiento del laicismo, afirmación del Estado frente a los poderes extranjeros, etc.– adquirieron fuerza de ley. Sin embargo, la idea sobre la que más fuerza se hizo fue la continuidad de la revolución, presentándola como respuesta a los problemas del México actual. Una apelación cuya principal finalidad era reforzar la posición de las élites que gobernaban el país a finales de los sesenta frente a las críticas procedentes del movimiento estudiantil. Si el presidente Díaz Ordaz encarnaba las esencias del acontecimiento sobre el cual se asentaba la legitimidad del Estado y cuya tradición articulaba su ideario, ¿qué relevancia merecían las denuncias de represión policial o de prácticas electorales fraudulentas formuladas por unos manifestantes, aunque fueran decenas de miles? Por lo tanto, este suplemento ofreció una interpretación de la historia mexicana innegablemente oficialista y preocupada ante todo por la justificación del presente.

Dicha formulación apenas experimentó cambios a lo largo del periodo estudiado. Por ello no se han incluido ejemplos correspondientes al mandato de Luis Echeverría, por considerarse redundantes con los ya presentados para el año 1968. Sin embargo, en las lecturas alternativas sí encontramos argumentos más variados: desde el agotamiento de la revolución hasta los nexos entre este episodio y la dictadura porfiriana, pasando por la denuncia del monopolio oficial que en México controlaría *de facto* la escritura académica de la historia. El análisis de los artículos críticos presentados arroja al menos tres ideas a tener en cuenta. Por un lado, subrayan las particularidades del sistema político imperante en el país durante estos años. La existencia de prensa capaz de publicar mensajes contestatarios –si bien minoritaria– o la posibilidad de disentir en el mundo académico, sumadas a la tolerancia hacia los partidos de oposición (Loaeza, 1991: 392) o al amplio respeto por los derechos civiles de la ciudadanía (Krauze, 1997: 116) nos hablan de un régimen innegablemente autoritario pero muy alejado de otras dictaduras contemporáneas.

Por otro lado, debemos reseñar cómo a lo largo de los años analizados algunos argumentos críticos con la visión histórica gubernamental aparecen de forma recurrente. Destaca en este sentido la apelación que tanto Carlos Monsiváis en 1968 como Enrique Florescano en 1976 hicieron a la necesidad de una renovación historiográfica que superara las mitologías oficialistas, integrando con justicia a las figuras desechadas por esta: los “heterodoxos” en palabras del primero y los “derrotados” para el segundo (1976: VI). Finalmente, puede mencionarse la

manera en que estos artículos visibilizaron para públicos amplios (aunque sin olvidar las limitaciones a la circulación de medios opositores) debates circunscritos hasta el momento sobre todo al ámbito académico. Por ejemplo, con “De la ideología de la revolución mexicana...” Arnaldo Córdova contribuyó desde una perspectiva marxista moderada al debate sobre los nexos entre porfirismo y revolución de 1910. Una cuestión recurrente desde que Daniel Cosío Villegas publicó *La crisis de México* en 1947. La crítica liberal al régimen del Partido Revolucionario Institucional –abanderada por Cosío y continuada por otros como Gabriel Zaid– afirmaba que los valores del constitucionalismo decimonónico mexicano, recuperados por Madero tras décadas anulados por la dictadura de Díaz, habrían sido puestos en entredicho de nuevo por los gobiernos posteriores a 1940, iniciándose así un ‘neoporfiriató’ (Hale, 1996: 827-828). Un tercer punto de vista vigente a finales de los sesenta y principios de los setenta era el que –sustentado en la noción leninista de capital monopólico del Estado y la “teoría de la dependencia”– entendía la revolución de 1910 como el triunfo incontestable de la burguesía, sin que las fuerzas populares hubieran tenido influencia sobre aquella ni capacidad para evitar que gestionaran la cosa pública en beneficio del gran capital nacional e internacional (Gómez, 1985: 11-12).

## 5. Conclusiones

Los doce artículos presentados en este trabajo y su análisis a través de la puesta en relación con una bibliografía adecuada nos permiten extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, subrayan la validez de la prensa como herramienta para el conocimiento histórico. En general, pero especialmente por lo que se refiere al contexto mexicano del periodo 1968-1976. Los diarios y revistas fueron una de las muchas expresiones culturales e intelectuales que, a lo largo de estos años, reflejaron la pluralidad de sensibilidades políticas presentes en la sociedad azteca. Pese a los análisis sin duda sólidos de autores citados como Rodolfo Garmiño o Peter Watt –quienes inciden en el férreo control ejercido por las instancias gubernamentales sobre la prensa y presentan la tolerancia relativa que aquellas demostraban hacia los medios de izquierda desde una perspectiva de control social– resulta difícil no ver en los debates acerca del papel jugado por la revolución de 1910 en el nacionalismo oficial tanto una expresión de dicha pluralidad como una manifestación de las particularidades del régimen autoritario que imperó en México durante gran parte del siglo XX. Esto incluso en momentos extraordinariamente represivos, como fueron los determinados por el movimiento estudiantil de 1968.

La posibilidad de disentir con el poder abarcaba, como hemos visto, el relato oficial sobre los momentos nucleares del pasado nacional. El interés que la prensa de la época mostró por la historia en general y la revolución en particular remarca su centralidad: era una de las principales fuentes de legitimidad para las autoridades mexicanas, en una situación de fuerte rechazo hacia las mismas (pese a la estabilización social propiciada por la “apertura democrática” a partir de 1970). La difusión literal de la glosa revolucionaria gubernamental planteada por medios como *El Nacional* se convirtió así en un instrumento para la movilización en

clave nacionalista de la sociedad y la afirmación del *statu quo*. Mientras tanto, los enfoques críticos aparecidos en *Siempre!* u otras publicaciones de tiradas restringidas, enunciadas en gran medida por personalidades progresistas con vinculación a la academia, enlazó con las demandas democratizadoras y/o izquierdistas presentes en estos años. Las cuales no cristalizaron en el corto plazo, como puso de manifiesto la aprobación de una *Ley de reforma política* esencialmente conservadora en 1977 (Middlebrock, 1988: 202-204). Pero que sentaron las bases –junto con una difícil coyuntura económica– para la quiebra del autoritarismo mexicano y el establecimiento final de una democracia electoral en México en el año 2000.

## Referencias bibliográficas

AGUILAR RAMÍREZ, M. (19 de noviembre de 1968): “La prensa revolucionaria”, suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario”, *El Nacional*, pp. 4-5.

ARNÁIZ Y FREG, A. (19 de noviembre de 1968): “Madero, hombre valeroso y veraz”, suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario”, *El Nacional*, pp. 1-2.

BARRÓN DE BENITO, L. (2004): “José Vasconcelos, Luis Cabrera y la Revolución Mexicana” en *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 11, pp. 107-130.

BELLINGERI, M. (1993): “La imposibilidad del odio: la guerrilla y el movimiento estudiantil en México, 1960-1974”, en SEMO, I. (coord.): *La transición interrumpida. México 1968-1988*. México, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, pp. 49-73).

BELTRAN, J. J. (19 de noviembre de 1968): “México bajo el porfirismo”, suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario”, *El Nacional*, pp. 8-10.

BURCKHOLDER DE LA ROSA, A. (2010): “El Olimpo fracturado. La dirección de Julio Scherer García en *Excélsior* (1968-1976)” en *Historia Mexicana*, vol. LIX, nº 4, pp. 1339-1399.

CAMOU, A. (1996): “Gobernabilidad y transición democrática en México” en *Perfiles latinoamericanos*, nº 9, pp. 133-152.

CANSINO, C. (2005): “Usos, abusos y desusos del nacionalismo en el México contemporáneo” en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 8, nº 13, pp. 65-76.

CÓRDOVA, A. (21 de febrero de 1973): “De la ideología de la revolución mexicana. Sobre las diferencias y semejanzas entre porfirismo y revolución”, *La cultura en México*, nº 576, pp. I-VII.

— (1979): *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Ediciones Era.

EL NACIONAL (19 de noviembre de 1968): “Editorial”, suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario”, *El Nacional*, p. 3.

ESCALANTE GONZALBO, F. (2004): “Los años amargos. Las ideas políticas en México a finales del siglo XX” en *Historia y Política*, nº 11, pp. 153-174.

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, F. (1979): “El derecho a la información y los medios de difusión masiva”, en GONZÁLEZ CASANOVA, P. y FLORESCANO, E. (coords.): *México, hoy*. México, Siglo XXI Editores, pp. 329-347.

- FLORESCANO, E. (14 de septiembre de 1976): "La historiografía del poder (1920-1976)", *La cultura en México*, n° 761, pp. II-VI.
- GARMÍÑO MUÑOZ, R. (2011): *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México, Instituto Mora.
- GÓMEZ TAGLE, S. (1985): "Estado y reforma política en México: interpretaciones alternativas" en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. VII, n° 25, pp. 5-42.
- HALE, C. A. (1996): "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución" en *Historia Mexicana*, vol. XLI, n° 4, pp. 821-837.
- HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. (2013): *Etapas de la relación entre la prensa y el gobierno en México entre 1934 y 2012: cooptación, enfrentamiento y abandono del periodismo mexicano*. México, El Colegio de México (tesis de licenciatura).
- KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano, 1940-1996*. Barcelona, Tusquets.
- LATAPÍ, P. (1980): *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. México, Nueva Imagen.
- LOAEZA, S. (1991): "Los partidos y el cambio político en México" en *Revista de Estudios Políticos*, n° 74, pp. 389-403.
- (1993): "México, 1968: los orígenes de la Transición", en SEMO, I. (coord.): *La transición interrumpida. México 1968-1988*. México, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, pp. 15-47.
- MEDINA, L. (2010): *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MENDOZA BERRUETO, E. (1998): *El presidencialismo mexicano. Una tradición ante la reforma del Estado*. México, Fondo de Cultura Económica.
- MEYER, L. (1991): "La prolongada transición mexicana ¿Del autoritarismo hacia dónde?" en *Revista de Estudios Políticos*, n° 74, pp. 363-387.
- MIDDLEBROCK, K. J. (1988): "La liberalización política de un régimen autoritario: el caso de México", en O'DONNELL, G., SCHMITTER, P. y WHITEHEAD, L. (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*, 2. Buenos Aires, Paidós, pp. 187-223.
- MONSIVAIS, C. (20 de noviembre de 1968), "Lo real, lo parcial y nuestra historia oficial", *La cultura en México*, n° 353, p. XVI.
- (2008). *El 68. La tradición de la resistencia*. México, Editores Independientes.
- MUÑOZ COTA, J. (19 de noviembre de 1968): "Algunos antecedentes políticos de la Revolución Mexicana", suplemento "La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario", *El Nacional*, pp. 15-16.
- PEREYRA, C. (1979): "Estado y sociedad", en GONZÁLEZ CASANOVA, P. y FLORESCANO, E. (coords.): *México, hoy*. México, Siglo XXI Editores, pp. 289-305.
- PONIATOWSKA, E. (6 de abril de 1976): "Situaciones políticas y culturales de los setenta (1). No es que México sea mejor que otros países, es que México es inferior a su pasado", *La cultura en México*, n° 739, pp. I y III-VIII.
- SALAZAR, R. (19 de noviembre de 1968): "El movimiento obrero, columna de la revolución", suplemento "La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario", *El Nacional*, p. 13.



SHAPIRA, Y. (1978): "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva" en *Foro Internacional*, vol. XIX, nº 1, pp. 62-91.

VADILLO, B. (19 de noviembre de 1968): "Agrarismo e indigenismo", suplemento "La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario", *El Nacional*, p. 14.

WATT, P. (2009): "The Invisible Tyranny of the Mexican media: Tlatelolco and beyond" en *Sincronía*, nº 3, 2009), on-line.

ZERMEÑO, S. (1978): *México, una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México, Siglo XXI Editores.